Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

ORDENANZA N°1120/2021

REF: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TOYOTA HILUX

FUNDAMENTOS:

Dada la necesidad de asegurar la adecuada prestación de servicios públicos en nuestro pueblo, se hace necesario incorporar vehículos a la flota municipal.-

Que por ello el Departamento Ejecutivo procedió a la compra de un vehículo usado dominio HCQ559, marca Toyota modelo Hilux 4x2 cabina simple DX2.5TD, tipo Pick Up, por la suma de pesos UN MILLON OCHOCIENTOS MIL ($1.800.000), de conformidad al art. 18 inc. a de la ordenanza N°1096/2020.-

Este automotor mejorara la prestación de servicios a favor de nuestros vecinos, así como promoverá la dinámica y operatividad del municipio, tornando más eficiente el desarrollo de las tareas diarias.-

Mediante decreto N° 093/2021 el Departamento Ejecutivo ordenó que se efectúe la gestión de la inscripción del referido bien en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, incorporándolo al dominio público previa ratificación de este cuerpo.-

Así, corresponde ratificar la incorporación del bien adquirido recientemente al dominio público municipal, afectándolo a la prestación de servicios.

Es competencia municipal en virtud del art. 5 y 123 de la C.N., y art. 180 y 186 de la C. Pcial.

Que por ello:

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

EL CONCEJO DELIBERANTE DE NONO

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nº1120/2021

Artículo 1°.- RATIFIQUESE el decreto N° 093/2021 de fecha 28 de octubre de 2.021, y en consecuencia INCORPÓRESE al DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL el vehículo dominio HCQ559, marca Toyota modelo Hilux 4x2 cabina simple DX2.5TD, tipo Pick Up, motor 2 kd-7512027, Chasis N°8AJCR32G480007476.-

Artículo 2°- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

ORDENANZA Nº 1120: Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la localidad de Nono a los 23 días del mes de Noviembre 2021

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono